CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte
700_26-PSE
Referencia
Consejo de Gobierno

DENOMINACIÓN:

Decreto 153/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Valle García Sánchez como Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Valle García Sánchez como Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 22 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte
702_26- PSE
Referencia
Consejo de Gobierno

DENOMINACIÓN:

Decreto 154/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Celia Fernández Delgado como Directora General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Celia Fernández Delgado como Directora General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 22 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte
707_26- PSE
Referencia
Consejo de Gobierno

DENOMINACIÓN:

Decreto 155/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de doña Milagros de Borbón y Cruz como Directora General de Consumo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de doña Milagros de Borbón y Cruz como Directora General de Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 22 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte
709_26-SPE
Referencia
22.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 156/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de doña Aránzazu Martín Moya como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 4.1 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de doña Aránzazu Martín Moya como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 23 de julio de 2026.

Sevilla, 22 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte
710_26-SPE
Referencia
22.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 157/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de doña Mercedes Colombo Roquette como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 4.1 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de doña Mercedes Colombo Roquette como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Sevilla, 22 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte
711_26-SPE
Referencia
22.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 158/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de don Adolfo Manuel Molina Rascón como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 4.1 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de don Adolfo Manuel Molina Rascón como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Sevilla, 22 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte
712_26-SPE
Referencia
22.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 159/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de don Antonio Jesús Granados García como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 4.1 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Jesús Granados García como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

Sevilla, 22 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte
713_26-SPE
Referencia
22.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 160/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de don José Manuel Correa Reyes como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 4.1 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de don José Manuel Correa Reyes como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 22 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte
714_26-SPE
Referencia
22.7. 26

DENOMINACIÓN:

Decreto 161/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de doña Patricia Navarro Pérez como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 4.1 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de doña Patricia Navarro Pérez como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Sevilla, 22 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte
715_26-SPE
Referencia
22.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 162/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de don Ricardo Sánchez Antúnez como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 4.1 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de don Ricardo Sánchez Antúnez como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.

Sevilla, 22 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Nº y año del expte
716_26-SPE
Referencia
22.7.26

DENOMINACIÓN:

Decreto 163/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Rodríguez Ros como Subdelegado del Gobierno en el Campo de Gibraltar.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 4.1 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Rodríguez Ros como Subdelegado del Gobierno en el Campo de Gibraltar.

Sevilla, 22 de julio de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Nº y año del expte.
717_26-TJDAL
Referencia
22.7.2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 164/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Teresa Ávila Guisado como Secretaria General de Infraestructuras Judiciales, Modernización Digital y Regeneración.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de doña María Teresa Ávila Guisado como Secretaria General de Infraestructuras Judiciales, Modernización Digital y Regeneración, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 22 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

D E C I S I Ó N

CONSEJERÍA DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Nº y año del expte.
719_26-TJDAL
Referencia
22.7.2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 165/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Luisa Ceballos Casas como Secretaria General de Administración Local.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de doña María Luisa Ceballos Casas como Secretaria General de Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 22 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

D E C I S I Ó N

CONSEJERÍA DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Nº y año del expte.
718_26-TJDAL
Referencia
22.7.2026

DENOMINACIÓN:

Decreto 166/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de doña Rosalía de los Ángeles Espinosa López como Secretaria General de Servicios Judiciales.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026,

Vengo en disponer el cese de doña Rosalía de los Ángeles Espinosa López como Secretaria General de Servicios Judiciales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 22 de julio de 2026.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Gavira Florentino
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Y CONSEJERO DE TURISMO, JUSTICIA,
DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

D E C I S I Ó N

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

……
……..

Nº y año del exped.
731_26-EHFE
Referencia
22.07.2026

Decreto 167/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de doña Cristina Amador Naranjo como Directora General de Simplificación Administrativa.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Vicepresidenta Tercera de la Junta de Andalucía y Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de julio de 2026.

Vengo en disponer el cese de doña Cristina Amador Naranjo como Directora General de Simplificación Administrativa, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 22 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carolina España Reina
VICEPRESIDENTA TERCERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

D E C I S I Ó N

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA. AGUA Y DESARROLLO RURAL

Nº y año del expte.
704_26-AADR
Referencia
22/07/26

DENOMINACIÓN:
Decreto 168/2026, de 22 de julio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Ramiro Angulo Sánchez como Secretario General del Agua.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de julio de 2026.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Ramiro Angulo Sánchez como Secretario General del Agua, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 22 de julio de 2026

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL